

## La Voz Liberacionista le informa:

Esta mañana la Diputada del PLN, Elibeth Venegas, presentó nuevo Proyecto de Ley

# FORTALECIMIENTO DE LA LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN

- Se incluyen aspectos como: elementos científico-tecnológicos, comunicación, derechos humanos, sostenibilidad ambiental, equidad de género, dignificación del educador y estilo de vida saludable.
- Diputada señala que la Educación sigue siendo el instrumento apropiado para alcanzar el éxito y esta Ley es un medio para garantizar su sostenibilidad.



**San José, 31 de octubre de 2013.** Han pasado 56 años desde la creación de la Ley Fundamental de Educación N° 2160, considerada como uno de los hechos históricos de mayor importancia ya que representa un cambio de pensamiento en el que la educación pasa a ser el instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas, principalmente en los sectores menos privilegiados, así como la manera más acertada de construir una sociedad justa, libre de la ignorancia y preparada para enfrentar los retos actuales y del futuro.



Esta Ley ha llenado de orgullo a los costarricenses por más de cinco décadas, sin embargo; los cambios que trajo el Siglo XXI, implican la implementación de una nueva visión social, cultural y geopolítica, acelerada por el proceso de globalización.



De acuerdo con la Diputada Elibeth Venegas, existen en la actualidad aspectos que obligan al fortalecimiento de la Ley decretada en el año 1957 como por ejemplo: las tecnologías, la sostenibilidad ambiental, además de una educación inclusiva y de calidad. Estas son algunas de las razones que incentivaron la propuesta que esta mañana presentó la veridiblanca.

***“La iniciativa de ley presentada por esta servidora procura contemplar la ciencia, tecnología e innovación como ejes transversales del Sistema Educativo. La inclusión de las herramientas científico-tecnológicas en los procesos de enseñanza***

**es fundamental para que los jóvenes puedan crear y compartir conocimiento, además de que comprendan la naturaleza humana y el medio que los rodea. También queremos fortalecer la comunicación asertiva, respeto a las diferencias multiétnicas pluriculturales y las relaciones humanas para enfrentar los desafíos presentes y futuros de la sociedad”,** asegura.

Venegas agrega que el sistema educativo, aparte de la apropiación de conocimientos y valores, debe brindar las destrezas y habilidades necesarias para desenvolverse en los diferentes entornos productivos, formar un pensamiento analítico, fortalecer el conocimiento de idiomas, el liderazgo, el emprendimiento, la capacidad de trabajo en equipo, el pluralismo cultural de la sociedad y las destrezas que hoy cobran vital importancia en el mundo laboral.

Otro de los aspectos que este proyecto de Ley contempla es el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional en forma sistemática y permanente, como un medio para que todos los jóvenes puedan desarrollar sus afinidades e inclinaciones cognitivas. A lo anterior se suma la Educación Técnica y la Educación de Adultos, ambas bajo un enfoque que busca el éxito laboral y las oportunidades para mejorar la calidad de vida.

### **Un llamado a la construcción de una educación de calidad**

La diputada Verdiblanca señala que su propuesta de ley es el resultado de todo un análisis ejecutado con el apoyo de los sectores más representativos de la comunidad educativa nacional y se constituye como un llamado colectivo para construir una educación fortalecida y capaz de mantener los retos planteados desde su creación, pero con una capacidad suficiente para hacer frente a los retos actuales.

**“Este Fortalecimiento a la Ley Fundamental de Educación fue elaborado con el apoyo de una Comisión de alto nivel, con la representación del Ministerio de Educación Pública, las universidades estatales, los gremios, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Consejo Superior de Educación, el Colegio de Licenciados y Profesores en Ciencias y Letras, así como las Direcciones Regionales del país. Me enorgullece decir que realizamos más de 145 sesiones de trabajo y tuvimos la participación de aproximadamente 1500 personas”.**



Venegas concluye que la educación sigue siendo la herramienta de movilidad social por excelencia y con los cambios que propone este proyecto se puede fortalecer, permitiendo que todos los costarricenses se beneficien y puedan mejorar sus condiciones de vida tanto desde una perspectiva social como una laboral y espiritual.

Por estas razones dicha iniciativa se presenta como una actualización y fortalecimiento a la ley vigente, que ha sido el cimiento de la educación costarricense por más de 56 años. Ahora entrará a un proceso de análisis y mejora por parte del Poder Legislativo además de todos los sectores que quieran sumarse a la lucha por una mejor educación.

*Adrián Piñar, Asesor*

Despacho de la Diputada Elibeth Venegas PLN

Tels: 8685-3446 / 2243-2372 / 2243-2373 / 2243-2713 / 2243-2214

Fax:2243-2374